

Bogotá D.C., 18 de junio de 2021

Señores.

**SOLU TEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S**

Atn: Jairo Restrepo Velásquez  
Representante Legal  
Carrera 12 No. 119-08 Oficina 402  
jairo.restrepo@solutec.net.co  
luzstella.gomez@solutec.net.co  
Bogotá

Asunto: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA – PROCESO SGC-CDP-010-2021.

El **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** se encuentra interesado en realizar una contratación cuyo objeto contempla: *“Adquisición de un fantoma antropomórfico tipo pediátrico para el Laboratorio Secundario de Calibración Dosimétrica del Servicio Geológico Colombiano”*, bajo la modalidad de contratación directa.

Para lo anterior, lo invita a PRESENTAR OFERTA en el marco del precitado proceso de contratación directa, con las características que se relacionan a continuación:

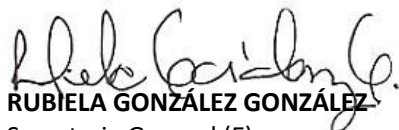
**TIPO CONTRACTUAL:** Compraventa.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Contratación directa, de conformidad con la causal prevista en el literal e, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, referida al desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1286 de 2009, en los numerales 1 y 3 del artículo 2 del Decreto Ley 591 de 1991 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.7 del Decreto 1082 de 2015.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** De acuerdo con el estudio de mercado, se considera la suma de **CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$105.315.000)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, valor que se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal PGN 45121 del 5 de mayo del 2021, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**.

Para lo anterior, adjunto a la presente invitación se remite el documento de Solicitud de Ofertas, que contiene las condiciones jurídicas, técnicas y económicas que deberán ser observadas por usted y que regirán la escogencia del contratista dentro del presente proceso.

Cordialmente,



**RUBIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Secretaria General (E)

Proyectó	Ana Paola Rodríguez Castro	Abogada - Grupo de Contratos y Convenios
Revisó	Wendy Jhojana Urrea Almanzar	Abogada - Grupo de Contratos y Convenios
Revisó	Oscar David Cortes Pérez	Abogado - Oficina Asesora Jurídica
Revisó	Ivan Felipe Dallos	Abogado - Secretaría General